

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Enero del 2017 a las 11H00 en la sede social de la Compañía INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑÍA LIMITADA.; se reúnen los Accionistas: Crnel. Jorge Vicente Adum Antón, titular de Trescientos Dos Acciones Nominativas y Ordinarias de Veinte Centavos de Dólar cada una; Señor Farid Alexander Adum Miranda, titular de Doscientos Cincuenta Acciones de Veinte centavos de Dólar cada Una; Señorita Giomar Carolina Adum Miranda, titular de Doscientos Cincuenta Acciones de Veinte Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda, titular de Doscientos Cincuenta Acciones de Veinte Centavos de Dólar cada Una; Señor Jorge Vicente Adum Miranda, titular de Doscientos Cincuenta de Veinte Centavos de Dólar cada Una; y, Señora Irma Rosa Miranda Velasco, titular de Un Mil Seiscientos Noventa Ocho Acciones de Veinte Centavos de Dólar cada Una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Crnel. Jorge Vicente Adum Antón, actuando como Secretaria la Sra. Irma Rosa Miranda Velasco en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representando en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañías y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.  
El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1.- Se receipta el informe que presenta el Señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.

3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2016, por lo que de manera unánime se lo aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el Señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la siguiente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendadura; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el Señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Jorge Vicente Adum Antón- Accionista- /Presidente Ad-Hoc (f) Jorge Guillermo Adum Miranda- Accionista (f) Farid Alexander Adum Miranda- Accionista (f) Jorge Vicente Adum Miranda- Accionista (f) Giomar Carolina Adum Miranda- Accionista (f) Irma Rosa Miranda Velasco- Accionista/Secretaria Ad- Hoc.

**Lo Certifico**

*Irma Rosa Miranda Velasco*

**Irma Rosa Miranda Velásco  
Secretario Ad-Hoc de la Junta**

*Jorge Vicente Adum Antón*

**Crnel. Jorge Vicente Adum Antón  
Presidente**